



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**
**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA
PRODUCTOS MANABÍ S.A.
AGROPROMAM.**

La compañía DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA PRODUCTOS MANABÍ S.A. AGROPROMAM se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Suplente del Cantón PORTOVIEJO, el 18/12/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13. 0914

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABÍ.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA AGRÍCOLA, SILVÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL, ETC.

Portoviejo, 24 DIC 2013

**Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

P/18180



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD
COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARÍTIMOS
S.A. COMSEVMA POR EL COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.
COMSECAP, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 21 de Noviembre del 2006 e inscrita en el Registro en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 08 de Enero del 2007.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 4 de Diciembre del 2013, se cambió la Denominación de la sociedad COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA por el de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP, cambio de objeto social y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P. 13. 0910 del 24 DIC 2013

3.- **OTORGANTE.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Laddy Vanessa Mero Baillón, en calidad de Gerente General de la compañía. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Manta.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 de 2013 aprobó el cambio de Denominación de la sociedad COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA por el de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP, cambio de objeto social y reforma del estatuto y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REFORMA DE ESTATUTOS. Se reforman entre otros los artículos primero y cuarto los mismos que dirán:

5.- **ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.**- La compañía se denominará COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP

Policía anuncia reducción de delitos

EL CARMEN • Jaime Salazar, jefe del destacamento sectorial de El Carmen en rueda de prensa informó que los resultados obtenidos por la institución en cuanto a la reducción de los delitos en el cantón son muy positivos. Trabajando 16 horas al día y en ocasiones mucho más.

Dijo que existe una reducción del 33 % y quieren continuar con ese mismo empeño. Las estrategias que aplican son buenas y también reconocen la colaboración ciudadana.

Dentro del trabajo realizado durante los últimos días constan: Tres detenidos por boleta de apremio, uno por boleta de captura, uno por escándalo público, uno por violencia intrafamiliar, uno por algazara nocturna, uno por robo, uno por hurto.

Motocicletas retenidas
Tres por documentos caducados, una por no presentar documentación, tres por mal estado. Además de la retención de carros: Dos por documentos caducados y uno por presentar remarcada la numeración del chasis. Se han realizado 20 ope-